**Versión pública de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 de la LAIP, se elimina el nombre por ser dato personal Art. 6 literal “a”; información confidencial Art. 6 literal “f”; y Art 19, todos de la LAIP, el dato se ubicaba en la página 1 de la presente resolución**

**RESOLUCIÓN EN RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN MAG OIR N° 083-2017**

Santa Tecla, departamento de La Libertad a las catorce horas del día veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, el Ministerio de Agricultura y Ganadería luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **MAG OIR** **No. 083-2017** sobre:

"Lista de todas las razones sociales de las empresas que han sido contratistas del Ministerio de Agricultura y Ganadería desde el 01 de junio de 2012 hasta la actualidad en los 14 departamentos del país, por cualquiera de las tres modalidades ilustradas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (licitación o concurso público, libre gestión y contratación directa). La información debe estar desagregada por:

a. Mes en el que la empresa le fue adjudicada el contrato

b. Forma de contratación

c. Obra o servicio brindado

d. Monto recibido por la obra realizada o los servicios brindados”

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: **xxxxxxxx,** y considerando que la información solicitada, cumple con los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA**

Por tanto se entrega un archivo en formato Excel con los datos solicitados, del período junio 2012 a la fecha.

**Ana Patricia Sánchez de Cruz**

**Oficial de Información MAG OIR**